| PROCESO | GESTION CONTRACTUAL | Código: 016-FOR-267 |
|---|---|---|
| FORMATO | RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | |

**RESOLUCIÓN No 1554**
**(28 DE AGOSTO DE 2026)**

Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC No 00-08 DE 2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la: **"EJECUCION DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA CON EL ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (DENGUE) EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA Y LA CONSECUSION DE LA VACUNACIÓN CANINA Y FELINA EN LAS VEREDAS Y MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS (AREA RURAL Y URBANA) PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES DE ORIGEN ZOONÓTICO".**

El alcalde Municipal de Santa Rosa Bolívar, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

Que, el Municipio de Santa Rosa, Bolívar viene adelantando el proceso de contratación cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la **"EJECUCION DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA CON EL ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (DENGUE) EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA Y LA CONSECUSION DE LA VACUNACIÓN CANINA Y FELINA EN LAS VEREDAS Y MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS (AREA RURAL Y URBANA) PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES DE ORIGEN ZOONÓTICO**".

Que, para tal efecto, se elaboraron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, documentos que podían consultarse en el SECOP II de acuerdo al siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | PLAZO | LUGAR |
|---|---|---|
| **PROCESO DE SELECCIÓN – ETAPA PRELIMINAR** | | |
| Aviso de convocatoria | 21 de agosto de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones y demás documentos y estudios previos | 21 de agosto de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |

| PROCESO | GESTION CONTRACTUAL | Código: 016-FOR-267 |
|---|---|---|
| FORMATO | RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | |

| | | |
|---|---|---|
| Plazo para presentar observaciones y/o comentarios al proyecto de pliego de condiciones | 21 al 27 de agosto de 2026, hasta las 5:00 p.m. | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para responder observaciones y/o comentarios presentados al proyecto de pliego de condiciones | Hasta el 27 de agosto de 2026, hasta las 23:59 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para presentación de solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES | Hasta el 27 de agosto de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |

Que, la modalidad contractual que corresponde para la selección del contratista es de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que, para el proceso de selección, el Municipio de Santa Rosa – Bolívar, ha estimado el valor del contrato a celebrar en la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($80.000.000.00),** valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2026082001 del 20 de agosto de 2026 expedido por la oficina de Presupuesto Municipal.

Que, durante el término de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones no se presentaron observaciones a dicho documento.

Que, dentro del plazo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en la forma en que fue modificado por el Decreto 1860 de 2021 y en el cronograma de las actividades del proceso, para recibir solicitudes de limitar el proceso a la participación exclusiva de MIPYME, no se recibieron solicitudes de limitación de la convocatoria para imitar a MiPymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales dicho proceso.

Que se cumplieron las etapas previas a la expedición del acto de apertura del proceso de selección, tal como lo dispone la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que mediante el presente acto se hace la convocatoria a las veedurías y a la ciudadanía en general, con el fin de que adelanten el control que consideren pertinente sobre el proceso de selección contractual.

Que el Pliego de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos, así como los demás documentos que se expidan en virtud del proceso de selección, pueden ser consultados

| PROCESO | GESTION CONTRACTUAL | Código: 016-FOR-267 |
|---|---|---|
| FORMATO | RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | |

electrónicamente a través del SECOP II.

Que se requiere de la designación del Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección contractual, para que cumpla con las siguientes funciones:

1. Conceptuar desde el ámbito de sus competencias sobre los documentos y actos del proceso, y proponer las modificaciones de los mismos, si a ello hay lugar.

2. Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes previstos en los pliegos de condiciones, respecto de las ofertas presentadas, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en dichos pliegos.

3. Presentar los respectivos informes de evaluación y recomendar al alcalde municipal el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada y proyectar las respuestas a las observaciones al respectivo informe de evaluación.

4. Recomendar procedimientos que mejoren la eficiencia y economía del proceso de selección contractual, así como definir conflictos de interpretación de las normas de contratación, respetando en todo caso los principios que rigen la actividad contractual.

Que, por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC N° 00-08 DE 2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la**: "EJECUCION DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA CON EL ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (DENGUE) EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA Y LA CONSECUSION DE LA VACUNACIÓN CANINA Y FELINA EN LAS VEREDAS Y MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS (AREA RURAL Y URBANA) PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES DE ORIGEN ZOONÓTICO".**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El pliego de condiciones y los demás documentos y actos que se expidan en desarrollo del proceso de selección estarán disponibles y podrán ser consultados y retirados desde la fecha del acto de apertura, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

**ARTÍCULO TERCERO:** El proceso de selección se llevará a cabo a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.**

**ARTÍCULO CUARTO**: Se convoca la participación de la comunidad mediante el mecanismo

| PROCESO | GESTION CONTRACTUAL | Código: 016-FOR-267 |
|---|---|---|
| FORMATO | RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | |

de las veedurías ciudadanas y ciudadanía en general, para la presente contratación, con el fin de que ejerzan el control que consideren necesario sobre el proceso de selección contractual.

**ARTÍCULO QUINTO:** El proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, del cual se ordena apertura, se llevará a cabo mediante el cumplimiento estricto de sus etapas conforme al siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | PLAZO | LUGAR |
|---|---|---|
| **PROCESO DE SELECCIÓN FASE INICIAL** | | |
| Expedición y publicación del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección | 28 de agosto de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 28 de agosto de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Audiencia de distribución y asignación de riesgos previsibles y para precisar el alcance del Pliego de Condiciones (si es necesaria). | 01 de septiembre de 2026 | Municipio de Santa Rosa Bolívar, alcaldía Municipal de Santa Rosa - Bolívar, Plaza principal. Realización virtual a través de la aplicación Google meet. Hora: 10:00 a.m. |
| Plazo para presentar manifestaciones de interés en participar en el proceso de selección | 02 de septiembre de 2026, hasta las 5:00 p.m. | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Sorteo de oferentes | 03 de septiembre de 2026 Hora: 15:00 | Municipio de Santa Rosa Bolívar, alcaldía Municipal de Santa Rosa - Bolívar, Plaza principal. Realización virtual a través de la aplicación Google meet. Hora: 15:00 |
| Publicación de acta de audiencia de sorteo de oferentes (si aplica) | 03 de septiembre de 2026 Hora: 19:00 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |

| PROCESO | GESTION CONTRACTUAL | Código: 016-FOR-267 |
|---|---|---|
| FORMATO | RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | |

| | | |
|---|---|---|
| Plazo para presentar solicitudes de aclaración o de precisión del alcance de los pliegos de condiciones | 03 de septiembre de 2026, hasta las 5:00 p.m. | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para Responder las solicitudes de aclaración o de precisión del alcance de los pliegos de condiciones. | 04 de septiembre de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Vencimiento del plazo para expedir Adendas. | 04 de septiembre de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Cierre del proceso | 07 de septiembre de 2026. Hora: 17:00 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** | | |
| Término para evaluar las ofertas | 09 de septiembre de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del informe preliminar de evaluación | 09 de septiembre de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Traslado del Informe preliminar de evaluación de las ofertas y recepción de observaciones al mismo. | Del 10 al 14 de septiembre de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para subsanación de ofertas | 14 de septiembre de 2026, hasta las 17: 00 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Respuestas a las observaciones al informe de evaluación; publicación del informe de evaluación definitivo, si el informe de evaluación preliminar fuere modificado. | 17 de septiembre de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |

| PROCESO | GESTION CONTRACTUAL | Código: 016-FOR-267 |
|---|---|---|
| FORMATO | RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | |

| | | |
|---|---|---|
| Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria de desierto el proceso | 18 de septiembre de 2026 | SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| **DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN** | | |
| **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO** | | |
| Perfeccionamiento y Suscripción del contrato | Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación | Despacho del alcalde |
| Elaboración del Registro presupuestal | Dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración del contrato | Oficina de presupuesto de la entidad |
| Publicación del contrato en el SECOP II | Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción por las partes | Enlace SECOP II |

**ARTÍCULO SEXTO:** Para el proceso de selección, el Municipio de Santa Rosa - Bolívar ha estimado el valor del contrato a celebrar en la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($80.000.000.00),** valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2026082001 del 20 de agosto de 2026 expedido por la oficina de Presupuesto Municipal.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Desígnese el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC N° 00-08 DE 2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la: "**EJECUCION DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA CON EL ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (DENGUE) EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA Y LA CONSECUSION DE LA VACUNACIÓN CANINA Y FELINA EN LAS VEREDAS Y MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS (AREA RURAL Y URBANA) PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES DE ORIGEN ZOONÓTICO",** el cual estará integrado así:

1. Asesor Jurídico Externo, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico.

2. Secretaria de Salud Municipal de Santa Rosa Bolívar, quien adelantará la verificación técnica y de condiciones de experiencia.

3. Secretario de Hacienda Municipal de Santa Rosa - Bolívar, encargado de la

verificación financiera y organizacional.

Comuníquese el contenido de la presente Resolución a las personas designadas para hacer parte del comité evaluador al cual está referido el presente artículo.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El proceso de selección contractual al cual está referido el presente acto administrativo no se limitará a la participación exclusiva del MIPYME.

**ARTICULO NOVENO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en el SECOP II, dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**HARVIS BELLO ELLES**
Alcalde Municipal
Municipio de Santa Rosa - Bolívar

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Elaboró | Jair Eduardo Baleta Iriarte | Asesor jurídico externo | |
| Revisó | Chavelis García | Profesional Universitario proceso Gestión Contractual | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal. | | | |